

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 563-12 que nombra funcionarios en varias dependencias de la Administración Pública. G. O. No. 10694 del 15 de septiembre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 563-12

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO 1.- El Ing. José Coronado, queda designado Presidente del Consejo de Directores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA).

ARTÍCULO 2.- El señor Melvin Matos, queda designado Subdirector de la Autoridad Portuaria Dominicana.

ARTÍCULO 3.- El Ing. Bolívar de la Rosa, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA).

ARTÍCULO 4.- El señor Francisco Javier Tejeda, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo en Materia Inmobiliaria.

ARTÍCULO 5.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA